

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**IV LEGISLATURA**

**TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Fomento Económico**  
*(Reunión de Trabajo)*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Sala de Juntas, 1er piso, Donceles**

**16 de abril de 2009**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.-** Muy buenas tardes a todos. Bienvenidos a esta séptima reunión de la Comisión de Fomento Económico y damos inicio a la reunión, siendo las 13:28 horas.

Como primer punto del orden del día pasaremos la lista de asistencia y declaración del quórum, por lo que solicitaré al diputado Enrique Vargas, Secretario de esta Comisión, nos haga favor de verificar el quórum reglamentario para esta sesión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.-** Por instrucciones de la Presidenta, me permito pasar lista de los asistentes a esta séptima reunión de trabajo de la Comisión de Fomento Económico.

Diputado Ezequiel Rétiz. Ausente.

Diputado Sergio Ávila Rojas. Presente.

Diputada Carla Alejandra Sánchez Armas. Presente.

Diputada Celina Saavedra. Presente.

Diputado Enrique Vargas Anaya. Presente.

Hay quórum, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias.

Así, pasaremos al segundo punto del orden del día, que es la lectura y aprobación, en su caso, del orden que se va a mencionar a continuación. Por lo que solicito al Secretario de la Comisión nos haga favor de dar lectura al orden del día y someterlo a su consideración.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, me permito dar lectura al orden del día del jueves 16 de abril de 2009:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley para el Instituto de la Competitividad e Inversiones del Distrito Federal.
- 4.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen por el que se crea la Ley para la Competitividad y el Desarrollo Económico del Distrito Federal y se abroga la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico.
- 5.- Asuntos generales.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias.

Solicitaría asimismo se someta a consideración de los integrantes de la Comisión si es de aprobarse el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Quienes estén a favor de este orden del día sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias.

Así, pasamos entonces al punto número 3, que es análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el

que se crea la Ley para el Instituto de la Competitividad e Inversiones del Distrito Federal.

Antes de pasar a la lectura de los considerados, ¿algún diputado o alguna diputada quisieran algún comentario sobre este dictamen?

**EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.-** Yo, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.-** En virtud de que la propuesta de la creación del Instituto de la Competitividad e Inversiones del Distrito Federal tiene una serie de cuestiones que me parece que tienen que revisarse con mayor detalle para que choque con las atribuciones que tiene la Secretaría, solicitaría a esta Comisión si podemos posponer la discusión de este punto, para que podamos hacer una revisión más detallada y que podamos establecer una sesión posterior para su discusión y, en su caso, aprobación o no de esta iniciativa.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado.

¿Algún otro u otra tienen algún comentario?

Pasaríamos entonces, estaría yo a la disposición de que este dictamen lo pasáramos a otra sesión y entonces sometería nada más a aprobación de los miembros de esta Comisión si es de aprobarse la propuesta del diputado Enrique Vargas, en el sentido de que el dictamen relativo a la Ley del Instituto de la Competitividad e Inversiones del Distrito Federal sea revisado en una próxima sesión de la Comisión.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta.

Por lo tanto pasaríamos al punto número 4 que es análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se crea la Ley para la Competitividad y el Desarrollo Económico del Distrito Federal y se aprueba la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico.

Antes de pasar a los principales considerándolos de esta Ley para evitar la lectura de las más de 70 páginas, ¿alguien tiene alguna propuesta, algún comentario que hacer para la misma?

Nada más quisiera los siguientes comentarios. Se recibieron por parte del diputado Enrique Vargas algunas observaciones que ya no están integradas en este documento del dictamen, en las cuales en el Artículo Segundo se hace referencia a un consejo el cual se había planteado porque es parte de la iniciativa que propone el diputado Miguel Sosa Tan y hoy se queda un solo consejo y se hacen varios comités. Entonces otra de las observaciones que recibimos.

La otra observación es referente al Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal en donde se integra precisamente en este dictamen la definición de este Instituto.

Quiero comentar que para esta Ley se dictaminaron precisamente dos propuestas, una recibida por el diputado Miguel Sosa Tan sobre el tema del desarrollo industrial y la cual manifiesta en la exposición de motivos de la iniciativa que el ramo industrial precisamente es uno de los sectores privados que incide en forma directa en el desarrollo económico del Distrito Federal y que hoy día había sido abandonado y que se requiere precisamente de ese apoyo y de esas inversiones en este sector y que hoy precisamente le compete al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al titular del órgano de la administración pública apoyar a este sector, sobre todo en un momento de crisis en el que se está viviendo y que por supuesto es muy importante que tengamos este sector protegido.

Y que desafortunadamente como hoy las atribuciones de la Asamblea no nos permiten hacer una ley de desarrollo industrial, por el contrario sí nos permiten integrarlo como parte de las actividades de la Secretaría de Desarrollo Económico y es por ello que integramos este nuevo capítulo del apoyo al desarrollo industrial.

Asimismo en esta nueva ley se integra precisamente la parte de mejora regulatoria que es tan importante para la agilización de apertura de empresas y que se requieren en esta Ciudad, debido a que la gran burocracia que existe

para la apertura de empresas no permite el desarrollo económico con mayor agilidad y que también esto ha hecho que muchas de las pequeñas empresas que además gran parte del sector empresarial lo componen las MIPIMES, no sobrevivan más del año. Entonces con esta ley lo que estamos buscando es coadyuvar a que se fomente el desarrollo económico, buscar precisamente que se mantengan las empresas y priorizar precisamente el beneficio económico en la Ciudad.

Hay un punto también muy importante que se toca en esa ley que es industria limpia y que hoy requerimos precisamente de esta industria que se apoye, hay sectores industriales abandonados y que hoy requerimos que se reactiven debido a que la planta productiva es quien más genera empleos directos e indirectos y hoy requerimos en este momento de crisis, que los empleos se mantengan y sigan creciendo.

Es parte de todo el contexto de la ley, o sea a lo largo, es transversal el tema, o sea a lo largo de la ley viene el tema de industria limpia, en la parte del desarrollo industrial es donde más toca.

**LA C. CARLA ALEJANDRA SANCHEZ ARMAS GARCIA.-** Es que estoy leyendo e dictamen y justo en la parte de los considerandos, se argumenta sobre el asunto de la industria limpia, pero más bien lo que se dice es que con base en los criterios de la industria limpia se ha tenido una disminución y una producción en la industria del Distrito Federal, sino dice: Para citar un ejemplo de las consecuencias de lo anterior, en 1993 había 1984 empresas manufactureras, sólo en la zona industrial de Vallejo y para 2007 sólo hay 1 mil 280. Esto significa una pérdida del 35 por ciento en 23 años sobre dicha zona.

Esto con el antecedente que dice: En los 80 se cerró la refinería Azcapotzalco por ser altamente contaminante. Sin embargo, el mensaje se recibió fuerte en la industria y provocó la salida de todo tipo de industrias, aún de la industria limpia en los años siguientes con la consiguiente pérdida de empleos y de inversión productiva.

Busqué el capítulo y el capítulo dice: De la Comisión de Desarrollo Industrial del Distrito Federal. ¿Es correcto que es este capítulo?

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí.

**LA C. CARLA ALEJANDRA SANCHEZ ARMAS GARCIA.-** Es el capítulo segundo y está en el artículo 43, 44. Nada más quiero saber si es aquí la única parte donde se está previendo esto, digo porque más allá de esta fracción IV que dice fomentar una cultura emprendedora de industrias limpias, quisiera saber si el contenido de la ley tiene muchos más criterios.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí. El tema es transversal. Incluso desde un principio en la parte de los conceptos, porque es un tema completamente nuevo que está integrado, desde el inicio de los conceptos ya viene también la parte de desarrollo industrial de industria limpia. Entonces es un tema que se va tocando a lo largo de los diferentes capítulos, se enfatiza más precisamente en la parte de desarrollo social porque es en la parte donde necesita...

**LA C. CARLA ALEJANDRA SANCHEZ ARMAS GARCIA.-** Sí, es donde hay más alto contaminante.

**LA C. PRESIDENTA.-** Exactamente. Y esto muy ligado a la Ley que acabamos de aprobar apenas en enero, que es la de procesos productivos.

¿Alguien más quisiera hacer alguna intervención?

Diputado Enrique Vargas.

**EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.-** Nada más para hacer un énfasis, una propuesta que le hice llegar a la Presidenta de la Comisión del artículo 46, donde se mencionaba una serie de asociaciones que compondrían esta Comisión para el desarrollo industrial, y estaban entre otras mencionadas la Asociación Industrial de Vallejo, la de Empresarios de Iztapalapa, la Asociación Industrial de Iztacalco, Industriales de Nueva Vallejo, la Asociación del Ramo Industrial y creo que iba en contra del espíritu de la ley en la que todas las asociaciones, aparte de estas, tengan la oportunidad de participar en cualquier momento.

Entonces la propuesta que hice fue que se retirara este enunciado de asociaciones para que quedara más genérico. Esa fue una propuesta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Comentar que la propuesta fue aceptada, por supuesto que lo que queremos es que todas las asociaciones industriales que existan y que puedan existir estén integradas porque finalmente entonces lo que

queremos es ir fomentando el desarrollo industrial en la Ciudad de México y ver de qué manera vamos coadyuvando para que crezca este desarrollo que desafortunadamente en los últimos años ha disminuido y se ha ido alejando el Distrito Federal, yéndose a otros Estados con algunas otras propuestas o algunas otras cualidades e incentivos que les ofrecen los diferentes Estados. Por lo tanto sí estamos aceptando la propuesta.

Si alguien más tiene algún otro comentario.

Entonces pasaríamos a la votación de la ley.

Yo le pediría al diputado Enrique Vargas, Secretario de la Comisión, nos haga favor de someter a consideración el dictamen de la ley.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidenta, me permito someter a consideración de ustedes la aprobación de esta iniciativa de Ley para la Competitividad y el Desarrollo Económico del Distrito Federal y se abroga la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico.

Empezamos de mi izquierda a la derecha, si me permiten.

Carla Sánchez Armas, a favor.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Enrique Vargas, a favor.

Sergio Avila, a favor.

Celina Saavedra, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Aprobada, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Siendo así, queda aprobada entonces la Ley para la Competitividad y el Desarrollo Económico del Distrito Federal, abrogándose así la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico.

Pasamos así al punto número 5. Si hay asuntos generales.

Nada más los convocaría próximamente a una nueva reunión, a la 8ª reunión, para el análisis y la discusión sobre el dictamen de la iniciativa respecto a la Ley para el Instituto de la Competitividad e Inversiones del Distrito Federal.

Muchísimas gracias.

Siendo las 13:45 horas, quedan concluidos los trabajos de esta Comisión.

